

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA PÚBLICA 4 “ESTÍMULO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL COVID-19” DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD 2020 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

El H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, por medio de la Dirección de Desarrollo Económico, con fundamento en el numeral 5.3 de las REGLAS DE OPERACIÓN del PROGRAMA MUNICIPAL DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CONVOCA A:

I. Población objetivo a la que está dirigida

Emprendedores, micro y pequeñas empresas, cooperativas, organizaciones de productores y organizaciones de la sociedad civil con domicilio fiscal y/o residencial en el municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.

II. Objetivo general

Apoyar a Emprendedores y micro empresas, cooperativas, organizaciones de productores y organizaciones de la sociedad civil con el pago de servicios de CONSULTORÍA especializada que permitan la adaptación y/o migración de sus modelos de negocios ante las nuevas condiciones sanitarias, generadas por la pandemia derivada del virus SARS-COV2, COVID-19.

III. Objetivo específico

Impulsar la sostenibilidad de los negocios locales a través de la innovación y adaptación de metodologías y protocolos de seguridad e higiene ante COVID-19, que permitan la correcta funcionalidad de las empresas en el municipio.

- g) EMPRENDIMIENTOS TRADICIONALES
- h) EMPRENDIMIENTOS INTECH
- i) EMPRENDIMIENTOS SOCIALES

IV. Tipo de CONVOCATORIA

Ponderable

V. Cobertura

Demarcación territorial del municipio de Santa María Huatulco. Cabecera municipal, Agencia municipal Santa Cruz, Agencia municipal Bajos del Arenal, Agencia municipal Bajos de Coyula, Agencia municipal Arroyo Xúchilt y todas sus comunidades.

VI. Vigencia

La CONVOCATORIA estará vigente durante 21 días naturales a partir de su publicación oficial en la gaceta municipal.

VII. Monto global

\$60,000.00 m.n. (Sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional)

VIII. Rubros, montos y porcentajes máximos de APOYO

ECONOMÍA SOLIDARIA E IMPACTO SOCIAL CON ENFOQUE INCLUYENTE

Dos beneficiados de hasta \$10,000.00 c/u. para el pago de servicios especializados que incluyan:

Manual interno de protección civil. Capacitación de brigadas interna. Seguridad e higiene. Adecuación de lineamientos sanitarios COVID-19 (manejo de alimentos; protocolos de ingreso, permanencia y salida; etc.), Integración y funcionamiento de la comisión de seguridad e higiene (NOM-019-STPS), Seguridad en el mantenimiento a instalaciones eléctricas (NOM-029-STPS), Seguridad en el mantenimiento a Recipientes sujetos a presión (NOM-020-STPS)

IMPACTO AMBIENTAL

Dos beneficiados de hasta \$10,000.00 c/u. para el pago de servicios especializados que incluyan:

Manual interno de protección civil. Capacitación de brigadas interna. Seguridad e higiene. Adecuación de lineamientos sanitarios COVID-19 (manejo de alimentos; protocolos de ingreso, permanencia y salida; etc.), Integración y funcionamiento de la comisión de seguridad e higiene (NOM-019-STPS), Seguridad en el mantenimiento a instalaciones eléctricas (NOM-029-STPS), Seguridad en el mantenimiento a Recipientes sujetos a presión (NOM-020-STPS)

INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y/O TECNOLÓGICA

Dos beneficiados de hasta \$10,000.00 c/u. para el pago de servicios especializados que incluyan:

Manual interno de protección civil. Capacitación de brigadas interna. Seguridad e higiene. Adecuación de lineamientos sanitarios COVID-19 (manejo de alimentos; protocolos de ingreso, permanencia y salida; etc.), Integración y funcionamiento de la comisión de seguridad e higiene (NOM-019-STPS), Seguridad en el mantenimiento a instalaciones eléctricas (NOM-029-STPS), Seguridad en el mantenimiento a Recipientes sujetos a presión (NOM-020-STPS)

IX. Criterios de elegibilidad

- A) **Personalidad:** Ser Persona Física con ciudadanía mexicana o Moral legalmente constituida en México.
- B) **Viabilidad:** Contar con un modelo de negocios documentado.
- C) **Residencia:** Deberá contar con domicilio fiscal o residencial con al menos 2 años de antigüedad comprobable dentro de la circunscripción territorial de Santa María Huatulco, Oaxaca.
- D) **Aplicabilidad:** Las propuestas presentadas deberán justificar el impacto económico local y su aplicabilidad comercial dentro del municipio; así mismo, deberá demostrarse documentalmente la aplicación de todos los recursos otorgados como apoyo, producto de la presente convocatoria.
- E) **Veracidad:** deberá demostrarse que toda la información proporcionada durante y después del proceso de reconocimiento es real y verdadera.
- F) **Congruencia:** Los solicitantes, una vez reconocidos como beneficiarios podrán recibir asesorías, capacitaciones, acompañamiento, etc. por parte de la Dirección de Desarrollo Económico o los aliados reconocidos en el Padrón Municipal de Aliados Estratégicos del Gobierno Municipal de Santa María Huatulco; única y exclusivamente en los ámbitos, términos y condiciones contemplados en las reglas de operación de esta convocatoria.
- G) **Responsabilidad:** Todos los solicitantes observarán y actuarán en todo momento bajo las condiciones jurídicas aplicables en la demarcación territorial que compete a esta convocatoria; así mismo se conducirán siempre bajo los principios de la responsabilidad social empresarial.

X. Criterios normativos y requisitos documentales.

- 1. Personas físicas con ciudadanía mexicana, agrupaciones de personas físicas, organizaciones (OSC) legalmente constituidas.
- 2. Contar con domicilio comprobable en el municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.
- 3. Presentar documentación de registro completa:
 - a. CURP
 - b. RFC
 - c. Curriculum Vitae de la empresa o persona física
 - d. Acta de Nacimiento (Personas Físicas) o Acta constitutiva (Personas Morales)
 - e. Comprobante de domicilio actualizado (Max. 3 meses).

- f. Formato CUIEH (Descarga el formato en la página www.huatulco.gob.mx/deconomico/) debidamente requisitado y *firmado en original con tinta azul.*
- g. Formato INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN EMPRESARIAL (Descarga el formato en la página www.huatulco.gob.mx/deconomico/) debidamente requisitado y *firmado en original con tinta azul.*
- h. Formato de SOLICITUD DE APOYO (Descarga el formato en la página www.huatulco.gob.mx/deconomico/) debidamente requisitado y *firmado en original con tinta azul.*
- i. Formato de primer contacto. (Descarga el formato en la página www.huatulco.gob.mx/deconomico/) debidamente requisitado y *firmado en original con tinta azul.*

XI. Mecanismo de evaluación

El mecanismo de evaluación se llevará a cabo por el COMITÉ EVALUADOR de conformidad con lo establecido en el *numeral 5.6.3. De la Dictaminación*, de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios Técnicos y de Evaluación

- A) Mayor Puntaje obtenido en el INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN EMPRESARIAL.
- B) Cumplimiento con documentación requerida.
- C) Ponderación.
- D) En caso de no haber proyectos suficientes en alguno de los rubros indicados, se ampliará la capacidad para alguna otra categoría hasta que el monto global sea agotado.

XII. Proceso de SELECCIÓN de BENEFICIARIOS

- 1. Recepción de SOLICITUD.
- 2. Dictaminación de: a. EVALUACIÓN NORMATIVA; b. EVALUACIÓN TÉCNICA
- 3. Selección y reconocimiento de beneficiarios
- 4. Publicación de resultados

XIII. Proceso de entrega del Reconocimiento.

- 1. Publicación de Beneficiarios en la página de internet del Ayuntamiento (www.huatulco.gob.mx/deconomico/)
- 2. Notificación personal a cada BENEFICIARIO por correo electrónico.
- 3. El Beneficiario deberá firmar el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN correspondiente.
- 4. Dispersión del recurso

XIV. Metas mínimas

Asignación de recursos a los 6 proyectos de inversión con mayor puntaje en la evaluación técnica.

XV. Lugar y fecha de recepción de la SOLICITUD

Instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico ubicadas Blvd. Chahue esquina Guamúchil S/N. Sector H, Santa María Huatulco, Oaxaca. C.P. 70980. Así como en las Agencias Municipales correspondientes de la demarcación territorial municipal.

Horario de recepción: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas previa cita, siguiendo los protocolos de salud para prevención de COVID-19

Contacto: deconomico@huatulco.gob.mx | Tel. Ofic. 958 688 2356

Más información

Redes:

www.facebook.com/eeehux

www.facebook.com/huatulcogob

Página WEB

www.huatulco.gob.mx/deconomico/